

### MATRICULACIÓN CURSO 2019/20

- Obligatorio para **TODO EL ALUMNADO** para el próximo curso. Existen dos vías para hacerlo:
- a) **Del 1 al 10 de junio a través de la Secretaría Virtual (opción válida para alumnado ya matriculado en el centro y alumnado nuevo)** usando el “Sobre matrícula electrónico” donde encontrará toda la documentación necesaria dirigiéndose a la dirección Web: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>
- b) **Del 20 de mayo al 10 de junio a través del centro en los siguientes horarios:** lunes, miércoles y viernes de 9.00 h- 10.30 h, los lunes 27 de mayo y 3 de junio de 16.30 h-18.00 h.
  - **Alumnado matriculado en el centro:** Los impresos de matrícula se gestionan a través del tutor/a.
  - **Alumnado nuevo:** Del 1 al 10 de junio en la Secretaría del centro en los días y horarios indicados.

#### **DOCUMENTACIÓN:**

- Impreso de matrícula (anexo IV o V)
- Impreso de autorizaciones para la recogida del alumnado, excursiones y toma de imágenes.
- Documento para la elección de la religión (sólo alumnado de nueva incorporación).
- El alumnado nuevo aportará fotocopia del libro de familia y una foto carnet.

### SERVICIOS DEL CENTRO: AULA MATINAL, COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Para solicitar comedor, aula matinal y actividades extraescolares las familias deberán solicitar igualmente a través de las dos vías existentes:

- a) **Del 1 al 10 de junio a través de la Secretaría Virtual (opción válida para alumnado ya matriculado en el centro y alumnado nuevo)** usando el “Sobre matrícula electrónico” donde encontrará toda la documentación necesaria dirigiéndose a la dirección Web: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>
- b) **Del 20 de mayo al 10 de junio a través de la Secretaría del centro en los siguientes horarios:** lunes, miércoles y viernes de 9.00 h- 10.30 h, los lunes 27 de mayo y 3 de junio de 16.30 h- 18.00 h.
  - **Alumnado matriculado en el centro:** Del 20 de mayo al 10 de junio en los días y horarios indicados.
  - **Alumnado nuevo:** Del 1 al 10 de junio en los días y horarios indicados.

#### **DOCUMENTACIÓN:**

- Anexo II Impreso de solicitud de inscripción en los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares.
- Si solicitan comedor y/o aula matinal: Certificado de vida laboral o certificado de tiempo de servicio y el certificado de empresa de cada uno de los cónyuges, si procede, en el que figure el horario de trabajo.

### BONIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS

- Plazo único de presentación **1 A 7 de SEPTIEMBRE.**

#### **NOTAS:**

- En caso de cambiar entre las opciones de Religión y Moral Católica y Valores Sociales y Cívicos, deberán rellenar el Anexo correspondiente durante el plazo de matrícula (alumnado del centro).
- En caso de no ser formalizada la matrícula, entenderemos que no le interesa la plaza escolar de su hijo/a y procederemos a adjudicársela a los alumnos/as que no hayan sido admitidos.